



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL, PROV. BONAÑO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$58,834,141.89

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	13,717,699.88	23%	6,357,329.67	22%	477,808.75	13%	6,026,333.67	26%	504,225.19
Servicios municipales diversos	16,826,049.72	29%	9,359,318.19	33%	1,540,139.31	43%	7,954,615.34	34%	605,556.56
Gastos de capital e inversión	26,001,277.48	44%	11,550,989.00	41%	1,461,726.00	41%	8,522,697.87	36%	3,485,385.43
Prog. Ed., Género y Salud	2,289,114.81	4%	1,085,377.80	4%	76,451.60	2%	933,625.75	4%	225,203.27
Total=====▶	58,834,141.89	100%	28,353,014.66	100%	3,556,125.66	100%	23,437,272.63	100%	4,820,370.45

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**